

## Barrio Urquiza

El **30 de octubre de 1972**, se inscribió catastralmente la parcela 133d, sección R, Circunscripción III, propiedad de la Inmobiliaria Urquiza S.A.C.I.F.I. y A., subdividida en **1250 lotes, que las firmas Infico – Filsa sacaron a la venta con el nombre de Barrio “Urquiza”**.

Al crearse el partido de General Sarmiento, el 18 de octubre de 1889, las tierras donde surgirá el Barrio Urquiza pertenecían a Pedro Exertier, que según el Censo de 1895, era de profesión rentista, y estaba casado con Micaela Rodríguez, con dos hijos, José y Lucía Exertier,

El campo con posterioridad fue adquirido por María Berro viuda de Altube, que a su fallecimiento. Una fracción del mismo, con una superficie de 58 hectáreas, 33 áreas y 95 centiáreas, fue heredada por su hija, Feliciano Florencia Juliana Altube y Berro, casada con Pedro Belhart, de cuya unión habían nacido cinco hijos: Sinecio, Guillermina, Ángeles, Ana María y Alejandrina Belhart y Altube.



**Plano de 1915: Campo propiedad de Pedro Exertier adquirido por María Berro Viuda de Altube (señalizado en amarillo)  
Fracción del campo heredada por Feliciano Florencia Juliana Altube y Berro (señalizada en celeste)**

En 1952, las tierras de Feliciano Florencia Juliana Altube y Berro, eran propiedad de su hija Ana María Belhart y Altube, casada con Enrique Chacón.

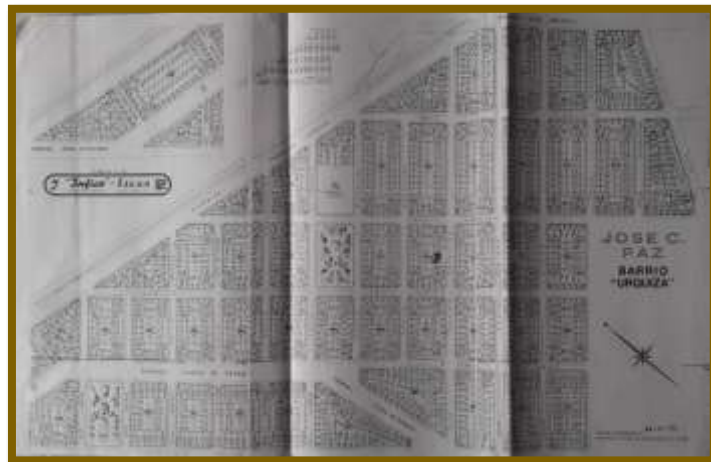
Esta parcela rural denominada “133d”, ubicada en el paraje “Vucetich”, inscrita en el Registro de la Propiedad el 8 de agosto de 1972, pertenecía a la Inmobiliaria Urquiza S. A., que fue mensurado y dividido en 1250 parcelas en enero de 1972, mediante plano confeccionado por el Agrimensor Nicolás De

Chiara, que fue inscripto el 30 de octubre de 1972 en la Dirección de Catastro de la Municipalidad de General Sarmiento, con nomenclatura catastral: Circunscripción III, Fracción R, manzanas varias, bajo la zonificación “marginal N”. Este plano de subdivisión fue aprobado, realizadas las mejoras correspondientes, por la Dirección Provincial de Geodesia mediante expediente 48-17-76,



Las firmas Infico (Inmobiliaria, Financiera, Constructora) S. R. L. y Filsa (Financiaciones, Inversiones y Loteos) S. A., ambas integrantes de la Cámara Argentina de Empresas Vendedoras de Terrenos, asociadas en común para esta esta venta, tendrán a su cargo el loteo de estas tierras

El folleto de venta en su frente expresaba: *José C. Paz – “Barrio Urquiza” – 1250 lotes*, distribuidos en 51 manzanas, comprendidos entre las actuales Avenida Croacia, Federico Lacroze, Bolívar, actual Natalio Salvatori, Washington, Fragata Sarmiento y Chuquisaca, hoy Domingo Ciuccio. De las 51 manzanas, dos estaban señalizadas como “plaza”, la manzana N° 54b comprendida entre las calles Fragata Sarmiento, La Habana, Corbeta Uruguay y Bogotá; y la N° 110a, delimitada por las calles San Blas, Canal de Panamá, Caracas y Bolívar, hoy Natalio Salvatori. Frente a la plaza de la manzana N° 54b, media manzana de la N° 28c está señalizada como “reserva fiscal”.



**Plano de loteo de Barrio "Urquiza"**

En el folleto, las firmas vendedoras expresan "Pavimento". Observando el plano, al barrio se llegaba por Avenida Croacia, asfaltada desde la Ruta N° 197 en 1970, se ingresaba por Otawa con asfalto caliente hasta Corbeta Uruguay, que continuaba por esta hasta Federico Lacroze, continuaba una cuadra a la izquierda hasta Río de Janeiro, y por esta se atravesaba el curso de agua denominado en el lugar como "Canal de Panamá", y continuaba por el Barrio "San Atilio". Se llegaba al barrio con la línea de colectivo N° 743.



**Línea 743 por la Avenida Croacia asfalto inaugurado el 4 de octubre de 1970  
pasando delante de la Capilla "Nuestra Señora María Bistrica"**

La venta se realizó en forma particular, en mensualidades sin interés; las mismas debían abonarse del 1° al 10 de cada mes en las oficinas de Infico S. R.L., en Suipacha N° 552 4to. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a partir del mes siguiente de la compra.

Se informaba a los compradores que los lotes se entregaban con los títulos en condiciones y los impuestos pagos hasta el día de la venta, a partir de ese momento se haría cargo cada comprador.

El folleto anunciaba que el barrio contaba con instalación eléctrica en cada lote y en cuanto a la entrega, se hacía con cada terreno amojonado por el agrimensor de la empresa, una vez suscripto el boleto de compra-venta.

En la manzana comprendida entre las calles Fragata Sarmiento, La Habana, Corbeta Uruguay y Bogotá se encuentra la plaza del Barrio Urquiza, y en frente, en el predio fiscal, el C.I.C. (Centro Integrador Comunitario) y a continuación un predio semiedificado de la Sociedad de Fomento “Unión y Progreso”.



**Plaza Barrio Urquiza**



**Centro Integrador Comunitario**



**Sociedad de Fomento “Unión y Progreso”**

En cuanto a la manzana delimitada por las calles San Blas, Canal de Panamá Caracas y Bolívar, hoy Natalio Salvatori, señalizada originalmente como “plaza”, alberga a la Escuela Primaria N° 31, ex Escuela N° 98 de General Sarmiento, creada el 4 de octubre de 1984; el Jardín de Infantes N° 909 que abrió sus puertas el 20 de marzo de 1998; la Escuela de Educación Secundaria N° 21, que nació en el 2005 como Escuela Secundaria Básica N° 32; y el Centro de Salud Barrio Urquiza.



**Escuela Primaria N° 31 y Escuela de Educación Secundaria N° 21**

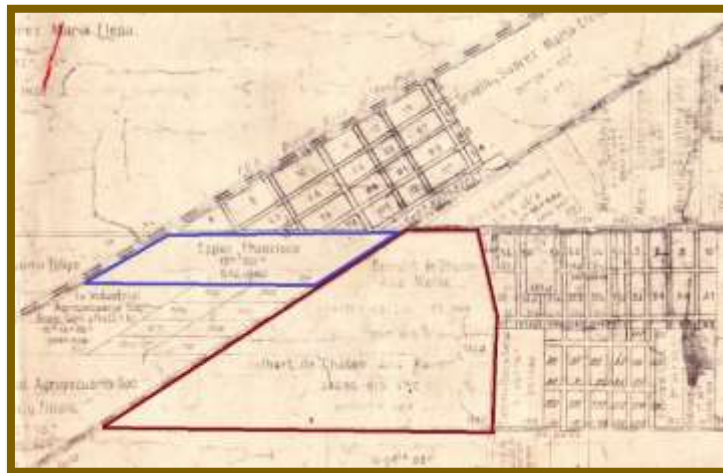


**Jardín de Infantes N° 909**



**Centro de Salud Barrio Urquiza**

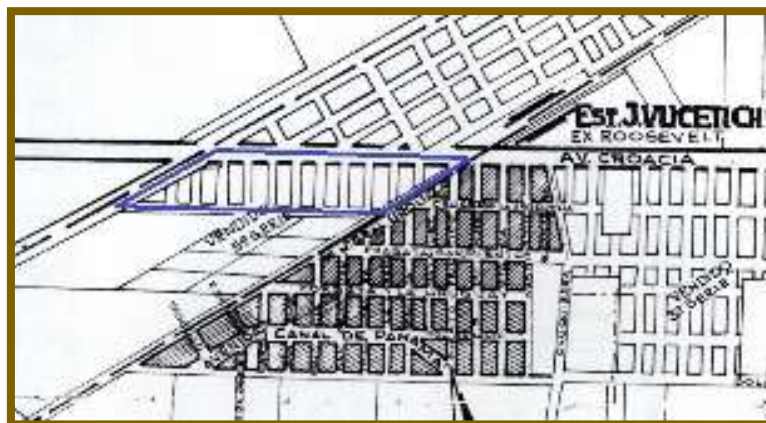
En el plano de la Sucesión de María Berro de Altube, a continuación del campo de Feliciano Florencia Juliana Altube y Berro, entre las vías del Ferrocarril Central Buenos Aires y Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, actuales Ferrocarriles Urquiza y San Martín, con frente al Camino a Roosevelt, hoy Avenida Croacia, hay una pequeña parcela rural propiedad de la Sucesión Ferro; que en 1952, según plano de la Circunscripción III del Partido de General Sarmiento, señalizada como parcela 101, es propiedad de Francisco Epper, cuya superficie era de 13 hectáreas, 50 áreas.



**Plano de 1952: Campo de Ana María Belhart y Altube, heredado de su madre Feliciano Florencia Juliana Altube y Berro (señalizado en bermellón)**

**Campo de Francisco Epper, con anterioridad propiedad de la Sucesión Ferro (señalizado en azul)**

El campo de Francisco Epper, fue subdividido en 920 terrenos que abarcaban 12 manzanas, comprendidos entre las actuales Avenida Croacia, Fray Butler, Crucero la Argentina y Federico Lacroze.



**Parcela de Francisco Epper subdividida en manzanas (señalizado en azul)**

Esta fracción salió a la venta expresando el folleto *“Importante oportunidad con todas las comodidades urbanas”*. En un recuadro expresa *“Luz Eléctrica: las redes B.T. (baja tensión) se entregan totalmente pagadas y han sido ejecutadas conforme a los planos, asesoramiento y control de Segba S.*

*A., quien determinara la oportunidad en que serán electrificadas, según expediente N° 7512/73”.*

Por medio de la Ordenanza N° 488/03 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz el 17 de diciembre de 2003, promulgada mediante el decreto N° 0022/04 por el Ejecutivo Municipal, se reconocen en José C. Paz 72 barrios, incluyendo dentro de los límites del Barrio “Urquiza” la fracción loteada de Francisco Epper.



**Avenida Croacia frente al loteo sector de Francisco Epper**